

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 03 de octubre 2022

No. RUC 24902

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>PALOMARES</u>	<u>DELGADO</u>	<u>RUBÉN</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/BC.17.4/005754/22

Periodo: DEL 29/09/2022 AL 29/09/2022

Lugar: Municipio de Jilotzingo, Estado de México

**Objeto de la Comisión:**

Se realiza operativo forestal en coordinación con SEDENA y Guardia Nacional para la detección de ilícitos forestales en la zona crítica forestal denominada "Sierra de las Cruces".

**Síntesis:**

Se realizan acciones para el combate a ilícitos forestales, mediante recorridos de vigilancia en las zonas boscosas y 2 filtros en las coordenadas geográficas LN 19°32'21.71" LW 99°29'45.02" y LN 19°31'18.83" LW 99°28'04.67"; para la revisión al transporte forestal dentro de la zona crítica forestal denominada "Sierra de las Cruces", abarcándose los municipios de Jiquipilco, Nicolás Romero, Isidro Fabela, Temoaya y Jilotzingo.

**Conclusión:**

Implementar operativos en coordinación con fuerzas de seguridad, para hacer presencia en zonas críticas forestales para combatir e inhibir ilícitos forestales.

**Resultados Obtenidos:**

Hacer presencia en zonas críticas forestales para combatir e inhibir ilícitos forestales.

**Contribución:**

Presencia en zonas críticas forestales para el combate a los ilícitos forestales en coordinación con fuerzas de seguridad.

Atentamente

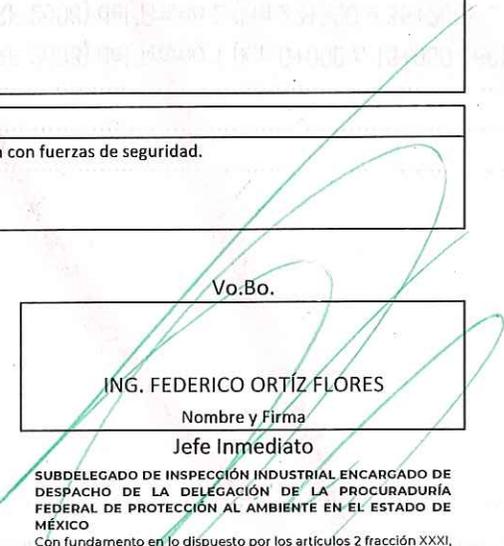
Atentamente

Vo.Bo.

  
RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Comisionado

  
ING. FEDERICO ORTÍZ FLORES

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/14C.26.1/605/19, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve.

**Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.**